

Asunción, 01 de julio del 2024.

## ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS

### ADENDA Nº 01

**POR LA CUAL SE MODIFICAN LOS SIGUIENTES APARTADOS DE LA SP No 02/2024 - "CONTRATACIÓN DE UNA FIRMA CONSULTORA PARA LA ELABORACION DE LA MEMORIA DE CIERRE DEL PROGRAMA DE CONVERSION DE DEUDA ENTRE PARAGUAY Y ESPAÑA"**

#### **DONDE DICE:**

#### **1 OBJETIVO, FORMALIDADES DE PRESENTACIÓN Y ACLARACIONES DEL CONCURSO**

Este documento contiene las condiciones de concurso, que tiene como objetivo suministrar las directivas a los oferentes para la presentación de la propuestas técnica y económica para brindar el servicio de: Contratación de una Firma Consultora para la elaboración de la memoria de cierre del programa de conversión de deuda entre Paraguay y España, a través del **PROGRAMA "CONVERSIÓN DE DEUDA POR EDUCACIÓN PARAGUAY-ESPAÑA"**.

Las propuestas para el presente Concurso, deberán ser presentadas en las oficinas de la OEI sito en Humaitá 525 e/ 14 de Mayo y 15 de Agosto, Tel: (595 21) 450903/4; Fax: (595 21) 450905, Asunción, Paraguay, a más tardar el día 03 de julio de 2024, hasta las 10:00 horas, en dos sobres cerrados (uno para los antecedentes y propuesta técnica y otro para la propuesta económica), las firmas extranjeras interesadas deben enviar sus propuestas por courier con el contenido que se indica en el numeral 2 de éstas Condiciones, que deberán llevar escrito la siguiente leyenda:

Solicitud de Propuesta No 02/2024

Organización de Estados Iberoamericanos

**"CONTRATACIÓN DE UNA FIRMA CONSULTORA PARA LA ELABORACION DE LA MEMORIA DE CIERRE DEL PROGRAMA DE CONVERSION DE DEUDA ENTRE PARAGUAY Y ESPAÑA"**

Nombre del Oferente

Domicilio legal del Oferente

Propuesta Técnica (Según corresponda)

Propuesta Económica (Según corresponda)

1.1 Los pedidos de aclaraciones respecto a las Condiciones del Concurso, serán solicitados, por escrito, a la OEI (en adelante la Contratante), hasta el día 26 de junio

de 2024 hasta las 10:00 horas. Dichos pedidos deberán ser dirigidos a la Contratante, al correo electrónico [contrataciones.pry@oei.int](mailto:contrataciones.pry@oei.int)

1.2 Las respuestas que correspondan, sin identificar la fuente, serán notificadas a todos los oferentes, con acuse de recibo, en cualquier momento antes de la fecha límite de presentación de Propuestas. Estas respuestas pasarán a formar parte de las Condiciones del Concurso.

1.3 La apertura de sobres de la Propuesta Técnica se realizará el día 03 de julio de 2024, a las 10:15 horas en el local de las oficinas de la Convocante.

1.4 La apertura de sobres de la Propuesta Económica de la Firma Consultora con mayor puntaje técnico se estima realizar en un plazo no mayor a 10 días de notificado el resultado de la Evaluación Técnica.

## DEBE DECIR:

### 1 OBJETIVO, FORMALIDADES DE PRESENTACIÓN Y ACLARACIONES DEL CONCURSO

Este documento contiene las condiciones de concurso, que tiene como objetivo suministrar las directivas a los oferentes para la presentación de la propuestas técnica y económica para brindar el servicio de: Contratación de una Firma Consultora para la elaboración de la memoria de cierre del programa de conversión de deuda entre Paraguay y España, a través del **PROGRAMA "CONVERSIÓN DE DEUDA POR EDUCACIÓN PARAGUAY-ESPAÑA"**.

Las propuestas para el presente Concurso, deberán ser presentadas en las oficinas de la OEI sito en Humaitá 525 e/ 14 de Mayo y 15 de Agosto, Tel: (595 21) 450903/4; Fax: (595 21) 450905, Asunción, Paraguay, **a más tardar el día 08 de julio de 2024**, hasta **las 10:00 horas**, en dos sobres cerrados (uno para los antecedentes y propuesta técnica y otro para la propuesta económica), las firmas extranjeras interesadas deben enviar sus propuestas por courier con el contenido que se indica en el numeral 2 de éstas Condiciones, que deberán llevar escrito la siguiente leyenda:

Solicitud de Propuesta No 02/2024

Organización de Estados Iberoamericanos

**“CONTRATACIÓN DE UNA FIRMA CONSULTORA PARA LA ELABORACION DE LA MEMORIA DE CIERRE DEL PROGRAMA DE CONVERSION DE DEUDA ENTRE PARAGUAY Y ESPAÑA”**

Nombre del Oferente

Domicilio legal del Oferente

Propuesta Técnica (Según corresponda)

Propuesta Económica (Según corresponda)

1.1 Los pedidos de aclaraciones respecto a las Condiciones del Concurso, serán solicitados, por escrito, a la OEI (en adelante la Contratante), **hasta el día 26 de junio de 2024 hasta las 10:00 horas**. Dichos pedidos deberán ser dirigidos a la Contratante, al correo electrónico [contrataciones.pry@oei.int](mailto:contrataciones.pry@oei.int)

1.2 Las respuestas que correspondan, sin identificar la fuente, serán notificadas a todos los oferentes, con acuse de recibo, en cualquier momento antes de la fecha límite de presentación de Propuestas. Estas respuestas pasarán a formar parte de las Condiciones del Concurso.

1.3 La apertura de sobres de la Propuesta Técnica se realizará el **día 08 de julio de 2024, a las 10:15 horas en el local de las oficinas de la Convocante**.

1.4 La apertura de sobres de la Propuesta Económica de la Firma Consultora con mayor puntaje técnico se estima realizar en un plazo no mayor a 10 días de notificado el resultado de la Evaluación Técnica.

## DONDE DICE:

### 3. PERFIL DEL PERSONAL CLAVE.

<b>1 (UN) Auditor Gestión Senior</b>		
<b>Descripción</b>	<b>Especificaciones</b>	<b>Puntaje</b>
Formación académica	Egresado universitario de las carreras de: Contabilidad, Administración, Economía o áreas afines. CUMPLE – NO/CUMPLE <b><u>Postgrados en Auditoría, Contabilidad, Administración, Economía y/o carreras afines:</u></b> Especializaciones y/o Diplomados: 3 pts. Cursos de actualización y/o Capacitaciones en carreras afines superiores a 40 h.: 1 punto por curso hasta un máximo de 2 pts.	Hasta 5 puntos
Experiencia general	Al menos 5 años mínimos exigidos. Se otorgará 2 puntos por cada año de experiencia adicional.	Hasta 4 puntos
Experiencia específica	Al menos 3 años mínimos exigidos; se otorgará 2 puntos por cada trabajo realizado relacionada a auditorías presupuestarias, financieras, o administrativas en instituciones públicas, privadas u organismos	Hasta 6 puntos

	internacionales con una duración igual o mayor a un plazo de 3 meses.	
--	---	--

**DEBE DECIR:**

**3. PERFIL DEL PERSONAL CLAVE.**

<b><u>1 (UN) Auditor Gestión Senior</u></b>		
<b>Descripción</b>	<b>Especificaciones</b>	<b>Puntaje</b>
Formación académica	Egresado universitario de las carreras de: Contabilidad, Administración, Economía, Ciencias Sociales y/o carreras afines. CUMPLE – NO/CUMPLE <b><u>Postgrados en Auditoría, Contabilidad, Administración, Economía, Ciencias Sociales y/o carreras afines:</u></b> Especializaciones y/o Diplomados: 3 pts. Cursos de actualización y/o Capacitaciones en carreras afines superiores a 40 h.: 1 punto por curso hasta un máximo de 2 pts.	Hasta 5 puntos
Experiencia general	la experiencia general será puntuada a partir de los 5 años mínimos exigidos. Se otorgará 2 puntos por cada año de experiencia adicional hasta un máximo de 4 puntos.	Hasta 4 puntos
Experiencia específica	la experiencia específica relacionada a gestión de proyectos, educación, auditorías presupuestarias, financieras, o administrativas en instituciones públicas, privadas u organismos internacionales y/o evaluación de proyectos educativos y o sociales será puntuada a partir de los 3 años mínimos exigidos; se otorgará 2 puntos por cada trabajo realizado relacionado a los TDR con una duración igual o mayor a un plazo de 3 meses. Hasta un máximo de 6 puntos. Los profesionales y	Hasta 6 puntos

	<p>asistentes que integran el equipo de trabajo de la Firma Consultora no podrán ser cambiados, salvo motivo debidamente justificado, debiendo el/los reemplazantes/s contar con los mismos niveles de preparación y experiencia a entera satisfacción la Convocante.</p>	
--	---	--

**DONDE DICE:**

15. ANEXO VI – TERMINOS DE REFERENCIA

**PERFIL TÉCNICO DEL EQUIPO DE TRABAJO**

**Personal clave: Auditor Gestión Senior (15 pts.)**

**Formación Académica (5 pts.)**

Egresado universitario de las carreras de: Contabilidad, Administración, Economía o áreas afines: prerequisite no puntúa.

Postgrados en Auditoría, Contabilidad, Administración, Economía y/o carreras afines:

Especializaciones y/o Diplomados: 3 pts.

Cursos de actualización y/o Capacitaciones en carreras afines superiores a 40 h.: 1 punto por curso hasta un máximo de 2 pts.

**Experiencia (10 pts.)**

**General:** la experiencia general será puntuada a partir de los 5 años mínimos exigidos. Se otorgará 2 puntos por cada año de experiencia adicional hasta un máximo de 4 puntos.

**Específica:** la experiencia específica relacionada a gestión de proyectos, auditorías presupuestarias, financieras, o administrativas en instituciones públicas, privadas u organismos internacionales será puntuada a partir de los 3 años mínimos exigidos; se otorgará 2 puntos por cada trabajo realizado relacionado a los TDR con una duración igual o mayor a un plazo de 3 meses. Hasta un máximo de 6 puntos.

Los profesionales y asistentes que integran el equipo de trabajo de la Firma Consultora no podrán ser cambiados, salvo motivo debidamente justificado, debiendo el/los reemplazantes/s contar con los mismos niveles de preparación y experiencia a entera satisfacción la Convocante.

**DEBE DECIR:**

15. ANEXO VI – TERMINOS DE REFERENCIA

**PERFIL TÉCNICO DEL EQUIPO DE TRABAJO**

**Personal clave: Auditor Gestión Senior (15 pts.)**

**Formación Académica (5 pts.)**

Egresado universitario de las carreras de: Contabilidad, Administración, Economía, ciencias sociales, o áreas afines: prerrequisito no puntúa. Postgrados en Auditoría, Contabilidad, Administración, Economía, Ciencias sociales y/o carreras afines .Especializaciones y/o Diplomados: 3 pts.

Cursos de actualización y/o Capacitaciones en carreras afines superiores a 40 h.: 1 punto por curso hasta un máximo de 2 pts.

### Experiencia (10 pts.)

**General:** la experiencia general será puntuada a partir de los 5 años mínimos exigidos. Se otorgará 2 puntos por cada año de experiencia adicional hasta un máximo de 4 puntos.

**Específica:** la experiencia específica relacionada a gestión de proyectos, educación, auditorías presupuestarias, financieras, o administrativas en instituciones públicas, privadas u organismos internacionales y/o evaluación de proyectos educativos y o sociales será puntuada a partir de los 3 años mínimos exigidos; se otorgará 2 puntos por cada trabajo realizado relacionado a los TDR con una duración igual o mayor a un plazo de 3 meses. Hasta un máximo de 6 puntos.

Los profesionales y asistentes que integran el equipo de trabajo de la Firma Consultora no podrán ser cambiados, salvo motivo debidamente justificado, debiendo el/los reemplazantes/s contar con los mismos niveles de preparación y experiencia a entera satisfacción la Convocante.

### DONDE DICE:

#### 16. Anexo V – Cronograma de Pagos

El presupuesto total para la consultoría es **Gs. 600.000.000** (Guaraníes seiscientos millones), IVA excluido, de acuerdo con el siguiente esquema:

Entregables/Productos	Porcentaje del monto total del contrato
<b>Primer pago</b> correspondiente a los siguientes productos aprobados: presentación del <b>cronograma, con plazos máximos para cada fase.</b>	20%
<b>Segundo pago</b> (Fase de Gabinete): contra la presentación de un informe preliminar.	20%
<b>Tercer pago</b> (Fase de trabajo de campo): contra la presentación de notas de misión, así como un registro fotográfico y video de las visitas de campo.	20%

<b>Cuarto pago</b> (Primer entregable): contra la presentación del borrador de la memoria de cierre, que se circulará para comentarios del Comité Técnico y Binacional.	20%
<b>Quinto pago</b> (Versión definitiva): contra la presentación de la memoria de cierre, junto con un resumen ejecutivo de la misma y con un video resumen	20%
<b>Total</b>	<b>100%</b>

**DEBE DECIR:**

**16. Anexo V – Cronograma de Pagos**

El presupuesto total para la consultoría es **Gs. 600.000.000** (Guaraníes seiscientos millones), IVA excluido, el medio para la presentación de entregables, será por correo. Se incorpora un cuadro con los plazos de los entregables y el tiempo mínimo y máximo estimado para la revisión de cada informe:

<b>Plazos de entregables</b>	<b>Tiempo mínimo de revisión de informe</b>	<b>Tiempo máximo para revisión del informe</b>
<b>Producto 1:</b> el plazo de los entregables será definido según el cronograma presentado en la propuesta técnica de la firma consultora.	8 días corridos a partir de la presentación	10 días corridos a partir de la presentación
<b>Producto 2</b> el plazo de los entregables será definido según el cronograma presentado en la propuesta técnica de la firma consultora.	8 días corridos a partir de la presentación	10 días corridos a partir de la presentación
<b>Producto 3</b> el plazo de los entregables será definido según el cronograma presentado en la propuesta técnica de la firma consultora.	8 días corridos a partir de la presentación	10 días corridos a partir de la presentación
<b>Producto 4</b> el plazo de los entregables será definido según el cronograma presentado en la propuesta técnica de la firma consultora.	8 días corridos a partir de la presentación	10 días corridos a partir de la presentación
<b>Informe final</b> el plazo de los entregables será definido según el cronograma presentado en la propuesta técnica de la firma consultora.	10 días corridos partir de la presentación	20 días corridos partir de la presentación

**OBSERVACION: TODAS LAS DEMAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LA SP SE MANTIENEN SIN MODIFICACIÓN.**